

MIÉRCOLES, 8 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-7087 *Información pública de solicitud de rehabilitación de vivienda en parcela 153, polígono 3, en la localidad de San Esteban.*

Doña Patricia Muriedas García ha solicitado autorización para rehabilitación de vivienda, en la localidad de San Esteban (parcela 153, polígono 3) del término municipal de Reocín.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 19 de julio de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2018/7087

CVE-2018-7087